I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

115/2024	27-03-2024
53/2024	19/03/2024
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CONSTRUCTORA SANTOLAYA LTDA	PADRE MARIANO 181 OF 501, PROVIDENCIA	956596553

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACIÓN		TIPO DE TRABAJO	
AV. BUZETA N° 4027		INSTALACIÓN DE FAENAS	
N° DE DÍAS	60	LARGO	--
FECHA INICIO	20/03/2024	ANCHO	--
FECHA TERMINO	18/05/2024	SUPERFICIE	124
N° DE PERMISO		N° DE PERMISO	--
FECHA		FECHA	--
			--

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

N.A	700/072/2024	N.A
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

MONTO	$ 2.565.842	RECIBO DE CAJA	
N°	215966		
FECHA	22-03-2024		

6.- OBSERVACIONES

DEBERÁ REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO Y SEÑALIZAR SENDA PEATONAL

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC /HFO
CODIGO TRAMITE

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO